	CÓDIGO	TÍTULO	EDICIÓN	FECHA APROBACIÓN
	P 05	POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ANEXO I: POLÍTICA DE CALIDAD	0	3/11/2008

## ANEXO I: POLÍTICA DE CALIDAD

MASmedios es una empresa dedicada al desarrollo y mantenimiento de diversos servicios en el área de las TICs:

- Servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticos y de telecomunicaciones. Servicios de telecomunicaciones
- Servicios de biblioteca, archivos y museos
- Servicios de traductores e intérpretes.
- Realización de material audiovisual.
- Sistemas de información y Gestión turística.
- Servicios de captura de información por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.
- Servicios de organización y promoción de congresos, ferias y exposiciones.
- Servicios de tratamiento y procesado de encuestas a través de medios electrónicos.
- Servicios de marketing electrónico.
- Servicios de consultoría en internacionalización de empresas.
- Servicios de gestión de noticias.
- Servicios de certificación electrónica.
- Actividades relativas a la generación, expedición y gestión de certificados electrónicos.
- Servicios de evaluación y certificación tecnológica.
- Trabajos técnicos para diseñar, construir y ejecutar las pruebas para evaluar un producto.

La Dirección de MASmedios enfoca el Sistema de Calidad y la mejora continua de su eficacia en la satisfacción del cliente cumpliendo con sus requisitos y con los legalmente establecidos, además de los propios del producto / servicio. Las directrices se plasman en la Política de Calidad de MASmedios definida por Dirección. Estas directrices son las siguientes:


- El correcto desarrollo de la implementación del sistema de gestión de la calidad es responsabilidad de todos y cuenta con el respaldo y el compromiso de la Gerencia.
- Aportar un servicio de calidad como parte de nuestras expectativas de crecimiento económico a través de un proceso de creación capaz de satisfacer las expectativas de cada cliente.
- Mantener, durante la prestación del servicio, el asesoramiento y apoyo al cliente como una actitud esencial dirigida a proporcionar EFICACIA, EFICIENCIA Y CONTROL.
- Analizar y solucionar la problemática del sector empresarial involucrándonos de manera constante en los procesos de elaboración de los productos evitando posibles conflictos o errores, poniendo los medios al alcance para obtener las máximas cotas de calidad y servicio.
- Prestar un servicio global e individual para cada cliente, por ello nuestra función es adaptarnos al cliente, dándoles un tratamiento específico y particularizado para que con nuestra aportación se logre dar un impulso decisivo para el crecimiento de su propia gestión empresarial.

Esta política de calidad está en constante evolución con la empresa, por lo que es revisada para su continua adecuación al menos en la Revisión del Sistema por la Dirección y a la vez que los objetivos de calidad al considerarse marco de referencia para establecer y revisar dichos objetivos. Para la aplicación efectiva de estos principios es necesario el apoyo del grupo directivo y el equipo técnico, formando un equipo que tiene como máxima de trabajo, la entrega del software más completo a sus clientes.

Valencia, a 3 de noviembre de 2008



Dirección

	CÓDIGO	TÍTULO	EDICION	FECHA APROBACIÓN
	P 05	POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ANEXO I: POLÍTICA DE CALIDAD	0	3/11/2008

## ANEXO II: POLÍTICA DE SEGURIDAD

MASmedios, consciente de que la seguridad de la información relativa a nuestros clientes es un recurso con gran valor, ha establecido un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información de acuerdo a los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2005 para garantizar la continuidad de los sistemas de información, minimizar los riesgos de daño y asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados.

El objetivo de la Política de Seguridad es fijar el marco de actuación necesario para proteger los recursos de información frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

La eficacia y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información es responsabilidad directa de la Comisión de la Seguridad de la Información, la cual es responsable de la aprobación, difusión y cumplimiento de la presente Política de Seguridad. En su nombre y representación se ha nombrado un Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, que posee la suficiente autoridad para desempeñar un papel activo en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, supervisando su implantación, desarrollo y mantenimiento.

La Comisión de Seguridad de la Información procederá a desarrollar y aprobar la metodología de análisis de riesgos utilizada en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

Toda persona cuya actividad pueda, directa o indirectamente, verse afectada por los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, está obligada al cumplimiento estricto de la Política de Seguridad.

En MASmedios se implantarán todas las medidas necesarias para cumplir la normativa aplicable en materia de seguridad en general y de seguridad informática, relativa a la política informática, a la seguridad de edificios e instalaciones y al comportamiento de empleados y terceras personas asociadas a MASmedios en el uso de sistemas informáticos. Las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información mediante la aplicación de normas, procedimientos y controles deberán permitir asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, esenciales para:

- > Cumplir con la legislación vigente en materia de los sistemas de información.
- > Asegurar la confidencialidad de los datos gestionados por MASmedios.
- > Asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, tanto en los servicios ofrecidos a los clientes como en la gestión interna.
- > Asegurar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- > Evitar alteraciones indebidas en la información.
- > Promover la concienciación y formación en seguridad de la información.

Valencia, a 3 de noviembre de 2008



Dirección